



Honorable Cámara de Diputados

IV Reunión -4º Sesión Ordinaria

26 de marzo de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Viente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL , José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BESTARD, Analía Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
PARODI, Norberto Pompeyo

SUMARIO

IV REUNION – 4ª SESIÓN ORDINARIA **26 de marzo de 2014**

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación Acta de la 3 Sesión Ordinaria realizada el 19 de marzo de 2014	11
• Asuntos Entrados. Punto 1 del Orden del Día	11
• Punto 2 del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	11
• Punto 3 del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	16
• Incorporaciones	22

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 4º del Orden del Día. Expediente 8.732 	23
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.503 	32
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.599 	39
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.649 	44
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.662 	52
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 7.996, 8.021, 8.193, 8.241, 8.356, 8.379, 8.401 y 8.409 	64
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.762 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.757, 8.758, 8.759, 8.760, 8.761, 8.764, 8.767, 8.768, 8.769, 8.770, 8.771, 8.772, 8.773, 8.780, 7.785, 8.786, 8.790, 7.792, 8.801, 8.802 y 8.806 	70
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.804 	122
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización. Arrío Pabellones 	130

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiséis días de marzo de 2014, siendo las 20 y 32, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis legisladores y la ausencia de los diputados Bestard (con aviso), Farizano Artigas, Locatelli (con aviso) y Parodi (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Gómez a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Mancini Frati a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Gómez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Mancini Frati. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Ordinaria, realizada el 19 de marzo de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, para solicitar que se lean solamente los números de los expedientes y sean enviados a los lugares que corresponda.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.278/14: Concejo Deliberante de Empedrado comunica a la Honorable Cámara de Diputados, nómina de autoridades electas.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.280/14: Presidente del Jurado de Enjuiciamiento, Dr. Alejandro Chaín, solicita a la Honorable Cámara de Diputados designe dos diputados titulares y dos suplentes para integrar ese jurado.
-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.282/14: Ministerio de Turismo de Corrientes, remite Resolución 67/14 que invita a todos los establecimientos hoteleros, extra hoteleros, restaurantes, comedores, etc, a exhibir carteles de concientización y lucha contra la explotación sexual.
-Para conocimiento.

1.04.- Nota 1.283/14: Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, remite a la Honorable Cámara de Diputados invitación para participar de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto "Nuevo Emplazamiento Portuario de Itá Ibaté", a realizarse el próximo 7 de abril de 2014.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 8.733: diputada Sonia López propicia proyecto de ley que deroga el Decreto 633/12 de adecuación tarifaria del servicio de agua potable, debiendo volverse al estado de hecho y de derecho anterior.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.02.- Expediente 8.739: diputada Sonia López propicia proyecto de ley que reglamenta el plusvalor urbano o renta extraordinaria inmerecida (Artículo 62 inciso 4º de la Constitución Provincial)
-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

2.03.- Expediente 8.741: diputado Héctor López propicia proyecto de ley que declara el estado de emergencia funcional y operativa del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano y de interés provincial las gestiones y acciones que se lleven a cabo por los Gobiernos de Corrientes y del Chaco para la construcción de una segunda autovía.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.04.- Expediente 8.746: diputado Cassani propicia proyecto de ley por el que desafecta del dominio público provincial, el inmueble ubicado en el Solar B/2 de la Manzana N° 38 de la Colonia Oficial San Cayetano y se lo afecta al dominio privado, para la Fundación “Bien Aventurados los Abuelos”.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.05.- Expediente 8.747: diputado Cassani propicia proyecto de ley de desfederalización de lucha contra los delitos relacionados con la droga.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.06.- Expediente 8.763: diputados Alfonzo y Gómez propician proyecto de ley que reforma la Ley 5.507 de “Pensión Vitalicia para ex soldados Combatientes en Malvinas”.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.07.- Expediente 8.781: diputada Sonia López propicia proyecto de ley de modificación de la Ley 6.233 (Creación de la Subsecretaría de Identidad de Género y Diversidad).
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

2.08.- Expediente 8.787: diputada Locatelli propicia proyecto de ley de reconocimiento de la autoridad del docente y respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.09.- Expediente 8.788: diputada Locatelli propicia proyecto de ley que crea el programa provincial “Derecho Complementario por Nacimiento”.
-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Farizano Artigas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Punto 2º del Orden del Día.

RESOLUCIONES

2.10.- Expediente 8.756: diputado Héctor López propicia proyecto de resolución que requiere al Poder Ejecutivo, encomiende a la Policía de la Provincia, efectúe un control estricto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Nacional de Tránsito 24.449, Ley Provincial 5.037 y leyes complementarias, en todos los puestos de control que se encuentran en jurisdicción del territorio provincial.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.11.- Expediente 8.762: diputados Gómez y Alfonzo propician proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, arbitre los mecanismos necesarios para la construcción del muro perimetral de la Escuela N° 959 categoría "A", Barrio "La Estancia" de la Localidad de Santa Lucía, Departamento de Lavalle.

-Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.12.- Expediente 8.765: diputado Molina propicia proyecto de resolución por el que se solicita al presidente del Banco de Corrientes S.A., la incorporación de cajeros (centros de pagos) en el Registro de la Propiedad Inmueble y la Dirección General de Catastro de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.13.- Expediente 8.766: diputado Parodi propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice la demarcación de la Ruta Provincial 27.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.14.- Expediente 8.774: diputada Moray propicia proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a que a través de la Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes se arbitren los medios necesarios para la realización de la obra "Construcción de una autovía en el tramo desde la Ruta Nacional 12 acceso a la Localidad de Itatí hasta la Basílica Nuestra Señora de Itatí".

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.15.- Expediente 8.775: diputada Moray propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice la obra "Construcción del Colegio Secundario de Loreto".

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.16.- Expediente 8.776: diputada Moray - propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe situación de revista de los agentes de la Administración Pública Provincial que quedaron en disponibilidad en los distintos

Ministerios, como consecuencia del dictado del Decreto Provincial 14 de fecha 11 de diciembre de 2013.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.17.- Expediente 8.777: diputada Moray - propicia proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Educación se arbitren los medios para proceder en forma urgente a la reparación de las instalaciones de los baños y demás averías del edificio donde funciona la Escuela Técnica N° 1 Juana Manso de la Capital de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.18.- Expediente 8.778: diputada Moray propicia proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Educación, se arbitren los medios para proceder en forma urgente a la reparación de las instalaciones de los baños y demás averías del edificio donde funciona el Colegio General San Martín y el Colegio Comercial Belgrano, ubicado en la Capital.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.19.- Expediente 8.779: diputada Sonia López propicia proyecto de resolución que insta al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 5.888, de convocar al defensor del Pueblo a fin de dar cuenta en la Legislatura sobre la labor realizada durante su gestión.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.20.- Expediente 8.782: diputado Sussini propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación del creciente pozo ubicado en la intersección de las calles Santa Catalina y Los Maticos, en el Barrio San Antonio.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.21.- Expediente 8.783: diputado Sussini propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación habitacional en el Barrio Quilmes de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

2.22.- Expediente 8.784: diputado Sussini propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente los mecanismos necesarios a fin de llevar a cabo un relevamiento a nivel provincial de las tierras disponibles y factibles destinadas al PROCREAR, creando a tal efecto un banco de datos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.23.- Expediente 8.789: diputada Locatelli propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo resuelva los problemas de infraestructura de las escuelas, para garantizar la seguridad e higiene para alumnos y docentes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.24.- Expediente 8.791: diputados Alfonzo y Gómez propician proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la Cámara de Senadores de la

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nación y al presidente de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeña y Mediana Empresa de dicha Cámara, el tratamiento y consideración del Expediente 654/11 de dicha Comisión donde se propone el Programa Federal para el Fomento y Desarrollo de la Producción Bubalina.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.25.- Expediente 8.757: diputado Héctor López propicia proyecto de declaración de interés el "IV Congreso Nacional de Familia y Vida", organizado por la Red Federal de Familias, que se llevará a cabo en la Ciudad de Corrientes, el 20 y 21 de junio de 2014.

2.26.- Expediente 8.758: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de interés la apertura del Profesorado de Enseñanza Primaria que se desarrollará en el Instituto de Formación Docente "Ernesto Sábató", subsede Yapeyú.

2.27.- Expediente 8.759: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas, a celebrarse el próximo 2 de abril.

2.28.- Expediente 8.760: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes que se realizarán con motivo del aniversario de la fundación de la Ciudad de Caá Catí, a conmemorarse el próximo 7 de abril.

2.29.- Expediente 8.761: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de homenaje y reconocimiento al ex presidente de la República, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín al cumplirse el próximo 31 de marzo el 5º Aniversario de su desaparición física.

2.30.- Expediente 8.764: diputados Mórtola, Moray, Locatelli, Yagueddú, Vallejos y Farizano Artigas propician proyecto de declaración de interés la maratón: "Malvinas corazón de mi país".

2.31.- Expediente 8.767: diputado Parodi propicia proyecto de declaración de interés la reivindicación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, dentro

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

del marco del Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.(Adj. al expediente 8.709 y 8.780).

2.32.- Expediente 8.768: diputado Parodi propicia proyecto de declaración de interés la edición y publicación del libro denominado "Aulas Andariegas. Experiencias de proyectos artísticos y culturales en la Escuela Pública", escrito por Mónica Susan Montenegro y Estela Mary González.

2.33.- Expediente 8.769: diputado Romero propicia proyecto de declaración de interés, el "II Congreso de Criminalística".

2.34.- Expediente 8.770: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el "Foro Permanente de los Derechos del Niño por Nacer".

2.35.- Expediente 8.771: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el "Día del Mercosur". (Igual tema expediente 8.789).

2.36.- Expediente 8.772: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el "Día del Agua".

2.37.- Expediente 8.773: diputados Alfonzo y Gómez propician proyecto de declaración de interés la jornada organizada por la Facultad de Medicina dependiente de la UNNE y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes con motivo de celebrar el "Día Mundial de la Actividad Física" y el "Día Mundial de la Salud".

2.38.- Expediente 8.780: diputada Sonia López propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos de conmemoración por el día 2 de abril, "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", a 32 años de este evento histórico. (Igual tema expediente 8.779 y 8.767).

2.39.- Expediente 8.785: diputado Sussini propicia proyecto de declaración de interés el curso de capacitación "Para vivir con salud, comencemos desde la nutrición" a ser dictado por la Fundación Puertas Abiertas, los días 19 y 26 de abril y 3 y 10 de mayo de 2014.

2.40.- Expediente 8.786: diputado Sussini propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Mercosur el 26 de marzo. (Igual tema expediente 8.771).

2.41.- Expediente 8.790: diputada Locatelli propicia proyecto de declaración de beneplácito el 30º Aniversario de la Escuela N° 275 "Supervisor Isidro E. Moreira" de la Localidad de Corrientes Capital.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 8.549: despacho 1.702 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara patrimonio cultural e histórico provincial la antigua chimenea de la Ex Sarpa. (Senador Picó).

3.02.- Expediente 8.574: despacho 1.696 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se instituye el 2 de junio de cada año como "Día Provincial de la Persona Enferma con Miastenia Gravis". (Senador Canteros).

3.03.- Expediente 8.593: despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General; 1.691 (Mayoría) -firman diputados Sussini, Vischi, Salvarredy y Bestard- que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, y 1.693 (Minoría) -firma diputado Mórtola- que aconseja el rechazo al proyecto de ley por el que se modifica la jurisdicción territorial del Municipio de Colonia Pando. Modifica el Artículo 2º de la Ley N° 5.071 y deroga la Ley N° 5.098. (Diputado Héctor López).

3.04.- Expediente 7.891: despacho 1.708 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de Corrientes sobre el caso Omar Cossio. (Diputada Sonia López).

3.05.- Expediente 7.893: despacho 1.707 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de Corrientes respecto del femicidio ocurrido en Monte Caseros. (Diputada Sonia López).

3.06.- Expediente 8.083: despacho 1.692 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, realice las gestiones necesarias para poner en funcionamiento la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental, creada por Ley N° 5.691. (Diputado Simón).

3.07.- Expediente 8.099: despacho 1.686 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Registro Provincial de las Personas informe respecto de la instalación en la Ciudad de Corrientes y en el Interior de la Provincia, de unidades móviles provenientes del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, para la tramitación de documentos de identidad. (Diputado Héctor López).

3.08.- Expediente 8.175: despacho 1.698 de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud Pública que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se recomienda al Ministerio de Educación la realización de estudios y medidas apropiadas a fin de evitar a los alumnos el traslado de pesos excesivos en mochilas y similares. (Diputados Rubín y Locatelli).

3.09.- Expediente 8.285: despacho 1.713 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo intensifique los controles sobre el cumplimiento de leyes laborales en actividades productivas. (Diputados Rubín y Locatelli).

3.10.- Expediente 8.407: despacho 1.690 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Registro de la Propiedad Inmueble, al ICAA, a Catastro Municipal y a la Subsecretaría de Planeamiento del Municipio Capitalino, sobre la situación de la Manzana 263 de la Ciudad de Corrientes (Ex Usina). (Diputada Sonia López).

3.11.- Expediente 8.450: despacho 1.695 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública informes sobre los altos índices de mortalidad neonatal y nacimientos prematuros en la Provincia. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

3.12.- Expediente 8.634: despacho 1.697 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Regulador de Obras Sanitarias y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Corrientes, el estudio e informe sobre las distintas perforaciones nuevas de la Empresa Aguas de Corrientes S.A., a fin de saber si el agua es apta para el consumo humano. (Diputada Sonia López).

3.13.- Expediente 8.641: despacho 1.718 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, un informe pormenorizado respecto de los mecanismos establecidos para la determinación de la suma que en concepto de "Contribución por Mejoras" se reclama a los propietarios de inmuebles que se vieron beneficiados por las obras de repavimentación de calles en el casco céntrico. (Diputado Héctor López).

3.14.- Expediente 8.642: despacho 1.719 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, a través de las áreas competentes, se arbitren medidas de prevención y control respecto del uso de la calzada para la práctica de actividades deportivas

en la zona de la Avenida Costanera General San Martín y Avenida Costanera Juan Pablo II, respectivamente. (Diputado Héctor López).

3.15.- Expediente 8.643: despacho 1.694 de las Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a los Departamentos Ejecutivos Municipales de toda la Provincia, arbitren las medidas necesarias para desactivar, en horas diurnas, el alumbrado público y programar su activación cuando se extinga la luz solar. (Diputado Héctor López).

3.16.- Expediente 8.659: despacho 1.724 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de Destacamento Policial permanente en el Paraje Caabí-Poí. (Diputado Yung).

3.17.- Expediente 8.660: despacho 1.722 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación de una segunda Comisaría para la Localidad de Paso de la Patria, Departamento de San Cosme. (Diputado Yung).

3.18.- Expediente 8.667: despacho 1.704 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a la colocación de refugios, veredas e iluminaciones en las paradas de colectivos en la zona de la Facultad de Derecho del Campus Universitario. (Diputado Sussini).

3.19.- Expediente 8.668: despacho 1.705 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría de Energía de Corrientes informe respecto al estado de situación del servicio de energía eléctrica en la Localidad de Gobernador Virasoro, tanto en la zona urbana como rural. (Diputado Sussini).

3.20.- Expediente 8.676: despacho 1.703 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de rotondas de acceso, señalización e iluminación del tramo urbano de la Ruta Provincial 27 en Santa Lucía, Departamento de Lavalle. (Diputado Chaín).

3.21.- Expediente 8.690: despacho 1.717 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, sobre el proyecto de urbanización de predios en Santa Catalina. (Diputada Sonia López).

3.22.- Expediente 8.694: despacho 1.723 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita la creación de un Cuerpo de Bomberos en la Localidad de San Antonio de Itatí. (Diputado Sussini).

3.23.- Expediente 7.884: despacho 1.716 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Jubilación para Amas de Casa de la Provincia de Corrientes.

3.24.- Expediente 7.890: despacho 1.709 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se requiere al Ministerio de Salud Pública informe respecto de la muerte de Carlos González en el Hospital Psiquiátrico San Francisco de Asís. (Resolución H.C.D. 020/13 con informe del Ministerio de Salud Pública).

3.25.- Expediente 7.931: despacho 1.720 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de repudio ante la intimación de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes al área de Defensa Civil por asistir a vecinos del Barrio San Antonio Este, tras fuertes lluvias.

3.26.- Expediente 7.964: despacho 1.689 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a las normativas de la Ley Nacional Nº 14.346 "Malos tratos y actos de crueldad a los animales".

3.27.- Expediente 8.045: despacho 1.714 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se crea el sistema de compensación durante la situación "a órdenes" para el sector de trabajadores marítimos argentinos en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

3.28.- Expediente 8.057: despacho 1.688 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración por el que se rechaza en todos sus términos el proyecto de democratización de la justicia, envidado por el Poder Ejecutivo Nacional a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

3.29.- Expediente 8.130: despacho 1.710 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo apoyo institucional al proyecto integral del centro de orientación, capacitación y ayuda a personas en contexto de encierro. (Resolución H.C.D. 071/13 con informe del Ministerio de Gobierno).

3.30.- Expediente 8.187: despacho 1.706 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la inserción tanto en los plásticos como en el resumen de cuenta de los teléfonos de servicios de emergencia en los países

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

límites de la tarjeta Visa Aurus. (Resolución H.C.D. 051/13 con informe del Banco de Corrientes S.A.)

3.31.- Expediente 8.263: despacho 1.711 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se expresa repudio a los actos de violencia generados presuntamente por discriminación homofóbica e insta al Ministerio de Educación, a las autoridades educativas, docentes y no docentes a implementar campañas de concientización. (Resolución H.C.D. 077/13 con informe del Ministerio de Educación).

3.32.- Expediente 8.336: despacho 1.721 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes respecto a la situación de vecinos que ocupan viviendas en el Barrio Militar de la Ciudad de Mercedes. (Resolución H.C.D. 079/13 con informe del Ejército Argentino).

3.33.- Expediente 8.369: despacho 1.701 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se crea el Instituto Provincial de la Música. Régimen de promoción y fomento de las industrias musicales. (Con informe del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.369 vuelva a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 8.369 vuelve a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.34.-Expediente 8.415: despacho 1.712 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nº 26.873 (Promoción y concientización pública sobre la importancia de la lactancia materna).

3.35.-Expediente 8.435: despacho 1.715 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Corrientes y a las Municipalidades de la Provincia, a la normalización laboral de los monotributistas contratados bajo la modalidad "Proveedores del Estado" para la prestación de servicios personales.

3.36.- Expediente 8.474: despacho 1.700 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

que se crea el Museo Antropológico, Arqueológico y del Medio Ambiente de la Provincia de Corrientes. (Con informe del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes).

3.37.- Expediente 8.484: despacho 1.687 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Educación, informe sobre el tiempo de permanencia en la Escuela N° 64 de la Localidad de Villa Olivari, los motivos y la orden que originaron el campamento montado por el Ejército Nacional. (Resolución 106/13 con informe del Ministerio de Gobierno).

3.38.- Expediente 8.527: despacho 1.699 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se fija con carácter obligatorio en el territorio provincial la colocación de cámaras de video o webcams online en todos los jardines maternos y jardines de infantes de la administración privada. (Con informe del Ministerio de Educación).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del que fue girado a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.792, 8.801, 8.802 y 8.806.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 8.804.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias.

4.01.-Expediente 8.732: diputada Sonia López propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, reiterando solicitud, a la pavimentación de la Ruta 40 desde la pavimentación actual hasta el puente de acceso a Colonia Carlos Pellegrini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Quiero informar que este expediente tiene un despacho que entró fuera de término, pero si la Cámara lo aprueba lo tomamos como despacho del Cuerpo.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, gracias señor presidente.

Hay una modificación en el despacho que es necesaria; pero, esencialmente es lo mismo y lo único que quería aclarar -porque este tema ya lo hablamos en la sesión anterior, a propósito del tratamiento de una resolución del diputado Fernández Affur- es que con la resolución anterior se plantea la continuidad, la coordinación necesaria entre los organismos nacionales y provinciales, ya sea Vialidad Nacional y Provincial, para la continuidad de las obras que van de la Ruta 40 hasta el empalme con Ruta 114 y la continuidad por la 114.

Y este proyecto, la diferencia es que lo que plantea -adhiriendo al proyecto anterior- es un nuevo proyecto que le corresponde al Poder Ejecutivo elaborar. El Poder Ejecutivo tendrá que elaborar seguramente un proyecto ejecutivo para buscar financiamiento, que hoy sí hay financiamiento en el Presupuesto de la Provincia o si puede gestionar algún tipo de financiamiento con organismos nacionales, teniendo en cuenta que es un acceso a un polo turístico donde se pretende y se está desarrollando hace años un modelo de ecoturismo, más allá del juicio de valor que tengamos, indudablemente es uno de los accesos al Iberá

más conocidos en términos de punto turístico y difusión; y la verdad es que los pobladores, la gente que se dedica a la actividad, han declarado la emergencia que ellos vivieron con una semana de lluvias, por una semana de intensas lluvias, la emergencia en la que cayeron.

Entonces, si bien este proyecto es el tercero -por eso decía en el texto original: *“Reiterar solicitud”*- hubo una oportunidad en que Vialidad Provincial explicó que no se había hecho el proyecto inicial, no se había hecho hasta las puertas del pueblo de Colonia Carlos Pellegrini -hasta el acceso- porque la información que le dieron a Vialidad es que, supuestamente, al estar la zona indicada como un sitio RAMSAR eso no era posible. A partir de los estudios que hicimos o las averiguaciones, en realidad, no sólo zonas determinadas como sitios RAMSAR, sino incluso -eso estábamos charlando hace un ratito- zonas determinadas como maravillas del mundo tienen acceso pavimentado, o sea que ése no es un problema que obste.

Así que esta resolución implica que el reconocimiento del reclamo de los vecinos -se dediquen o no a la actividad turística- de Colonia Carlos Pellegrini, que requieren una vía de comunicación terrestre con las poblaciones más cercanas -en este caso Mercedes- y que eso es un problema que tiene que ver con la economía de Colonia Carlos Pellegrini, que tiene que ver con la salud de la población, ya que el hospital de Mercedes es mucho más complejo que el hospital que se encuentra en Colonia Carlos Pellegrini.

Así que bueno, lo que estamos haciendo con esta resolución -y agradezco el acompañamiento- es solicitarle al Poder Ejecutivo que se elabore un proyecto para poder buscar el financiamiento debido y que, además de lo que ya se está haciendo y se tiene que continuar haciendo, se comience una obra que es muy necesaria para la cuestión económica y social de la zona, que es que esos últimos 40 kilómetros que van a quedar sin pavimentación, se pavimenten. El camino ya está hace años, el impacto ambiental ya está y la necesidad de que se pavimente tiene que ver con la posibilidad de que podamos conservar a la población nativa en Colonia Carlos Pellegrini.

Por esa inseguridad de no saber si uno puede salir cuando caen cuatro gotas, a veces ni siquiera las mujeres embarazadas se pueden quedar más allá de los 7 meses en Colonia Carlos Pellegrini.

Así que agradezco el acompañamiento y ojalá el Poder Ejecutivo pueda encontrar los mecanismos para el financiamiento de esta obra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 8.503: despacho 1.670 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara de interés provincial y cultural la obra literaria "Che Patrón" de la escritora Magdalena Capurro. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a la Comisión el acompañamiento en este proyecto y también agradezco al Instituto de Cultura de la Provincia que, habiendo un pedido de informes, dio favorable el mismo y con total aprobación para llevar adelante este proyecto.

El libro “Che Patrón”, escrito por Magdalena Capurro, relata la vida de don José Antonio Ansola, quien fuera un querido y reconocido hacendado de la Ciudad de Mercedes. “Che Patrón” es un proyecto que surge atendiendo a una demanda comunitaria de la Ciudad de Mercedes. José Antonio Ansola, de ascendencia vasca, nace en 1914 y fallece en el 2005, a los noventa y un años. Este gaucho, quien la comunidad mercedense considera un referente de la cultura local, describe en el libro “Che Patrón” su patrimonio de recuerdos y vivencias.

El trabajo realizado se desarrolló a lo largo de seis años, durante los cuales se realizaron muchas horas de grabaciones y se consultaron materiales escritos, fuentes bibliográficas y documentos, seleccionándose también los materiales gráficos. El protagonista, no solamente acompañó el proceso de trabajo, aportando y corrigiendo, sino que pudo disfrutar del libro ya publicado y de su inmediato éxito, antes de su fallecimiento.

Decía en la presentación del libro el escritor Miguel López Breard: Magdalena Capurro, su autora, se me presenta por un lado como lo que es, una experta en el rescate de la cultura intangible de nuestros pueblos, con su magnífico trabajo sobre la Compañía Pilagá a cuestras, y ahora éste, sobre el paisano don José Antonio Ansola, con quien va entrando de la mano del tiempo, en un discurrir de recuerdos, que son vivencias del protagonista.

Es notable su acierto en la elección del título, que no es un simple llamado a la curiosidad del lector, sino que teniendo en cuenta la motivación que encierra, me parece que no podía llamarse de otra manera, y en su contenido, la seriedad y solvencia de la experta, para mostrarnos al personaje, con la llaneza que lo caracteriza desde los más elevados principios de una ética añejada en la moral de su rosario cotidiano.

Y por el otro, quizás más vivo, el hombre. Este paradigma de nuestros paisanos, que desde las profundidades de sus raíces ibéricas, y a pesar de la riqueza, fruto del esfuerzo de sus antepasados, y de sus años mozos de estudiante en el Colegio La Salle de Buenos Aires, llamado por la tierra, ésta que hicieron suya sus ancestros, se hizo peón de campo.

Decía López Breard: el otro día, con motivo de mi lectura de “Che Patrón”, le pregunté a don José Cabaña, un viejo paisano que trabaja conmigo en mi estancia Iberá Costa y que es nativo de Ñu pi, Paraje de San Alonso, si conoció a don José Antonio Ansola. Éste, revolviendo su mascada, escupió largo y como filosofando me contestó: “Ése sí que era patrón, él mismo desensillaba y bañaba su caballo.”

Entonces pensaba qué hermoso debe ser sentirse reconocido en la memoria de la gente por aquello que uno quiso ser en la vida, por lo que luchó bajo todas las lunas desde las madrugadas, en el solazo tremendo de la campaña, con las lluvias curtiendo el cuero y el refusilo amenazador, disparando como una yegua alzada que lleva tras de sí una manada corrida por el “sununú” de los truenos. Porque para poder mandar, no bastan los títulos, ni la ostentación de la riqueza efímera, lo valedero es el ejemplo, la sabiduría “arandú” del que se hace. La alcurnia campesina se logra sabiendo atar un alambre a la maestra con un nudo mariposa, sobar una guasca refregándola en el horcón haciéndola amanecer en agua con semillas de timbó para que blanquee, curtir un cuero de ciervo con corteza de “kurupaí” y cortar un tirador, lazar de ancas un toro “ñaró” o voltear de palomita una potranca, y así marcarle a fuego a la peonada compañera, que uno es su igual en la sabiduría campera y su patrón, porque es su principal.

Permítame leer fragmentos del libro “Che Patrón”: *relataba don Ansola parte de su sabiduría y decía: “Sé de todas las señales que anuncian la lluvia y escucho el canto de alegría del hornero cuando llega el agua, pues ya tiene barro ahí nomás. Cuando una brasa queda pegada a la pava, va a llover. Si florece el “tupychata” va a llover dentro de las próximas cuarenta y ocho horas. Cuando el yacaré grita de noche va a llover, con su grito parecido al del Cururú, el sapo, pero menos profundo y uno solo. Si un toro se revuelca como un caballo, llueve. También cuando el caballo se echó y se baña en el agua. Si las vacas están acostadas hasta tarde, cuando va a haber mal tiempo. Sé que cuando canta la chicharra, ya la sandía está madura y que la naranja no es dulce hasta que no hiele”.*

“Che Patrón”, por su valor sociológico, histórico y cultural, hace un indudable aporte a la bibliografía correntina.

Vería con agrado el reconocimiento a la capacidad intelectual de la autora de esta obra y el apoyo oficial para que este libro pueda acceder a las bibliotecas populares y centros de enseñanza de toda la Provincia.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, es sólo un minuto.

Le pido por favor que usted, en su calidad de presidente de este Cuerpo, haga cumplir el Reglamento. Todavía estamos discutiendo si se interpreta de una manera u otra otros aspectos del Reglamento que nos ocupó dos reuniones de Labor Parlamentaria; pero con todo el respeto que me merece el diputado Fernández Affur, no se puede leer cuando se pide el uso de la palabra, salvo algún párrafo, alguna cosa que necesite ser leída como una cifra, citas de autor o de conclusión de algún organismo; pero no se puede leer de acuerdo al Reglamento y digo porque debe ser ley pareja para todos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Lo tendré en cuenta para la próxima, diputada López. Gracias.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero felicitar al autor de esta ley que seguramente vamos a aprobar enseguida y segundo, creo que al Reglamento lo debemos aplicar con todo su rigor, como corresponde, porque la ley cuando es pareja para todos no es rigurosa y así va a ser mejor. Me parece que la observación que termina de hacer la diputada López en una ley tan importante, no corresponde. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.03.- Expediente 8.599: despacho 1.681 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe sobre obras de desmonte de bosques nativos en la Localidad de Paso de la Patria. (Diputada Sonia López)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.04.- Expediente 8.649: despacho 1.674 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Dirección de Recursos Forestales sobre desmonte de tacuarales en Loreto e instar al cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Bosques Nativos.

(Diputada Sonia López)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Para ahorrar tiempo de sesión, quería comentar brevemente y agradecer el acompañamiento de los diputados de la Comisión de Ecología y Ambiente en estos dos últimos proyectos que acabamos de aprobar.

En realidad, en el que tiene que ver con Paso de la Patria, nosotros en el proyecto adjuntamos un Anexo con la visión satelital de las obras no autorizadas que están implicando un desmonte, una devastación -en realidad- de sectores importantes del monte nativo que rodea esa zona de Paso de la Patria al que se accede por Ruta 12, por el camino enripiado que conduce al nuevo zoológico.

Vieron que se hizo un zoológico provisorio ahí y se está terminando como para que el zoológico sea una nueva obra; alrededor y en cercanías de esa obra provincial se están haciendo unas obras inmensas de canalización que están implicando una violación de la Ley Ambiental de Preservación de los Bosques Nativos, más precisamente se está violando la Ley 5.568.

Entonces, lo que nosotros hacemos acá es, por un lado preguntar -ya que esto es en base a la denuncia de vecinos- por qué no tienen la habilitación o el Informe de Impacto Ambiental este sector privado o empresa o persona particular que está llevando adelante esta obra y si iniciaron algún expediente, eso es lo que le estamos preguntando al ICAA e instar al cumplimiento de la normativa ambiental.

Y, en el caso de Loreto, se da una particularidad de que autoridades de la Municipalidad de Loreto, más precisamente el Director de Cultura y Medio Ambiente, que pidió documentación a esta empresa que viene con camiones a retirar todos los tacuarales del bosque nativo de Loreto y le dieron la guía firmada por la Dirección de Recursos Forestales; es decir, esa empresa está trabajando con autorización.

El colmo fue que en una de las podas de estos tacuarales, lo que ellos hacen, lo que esta empresa hace -o empresas, no sabemos- es quemar las raíces de las tacuaras y estos son tacuarales que integran el monte nativo de la zona de Loreto y al quemar, en una oportunidad generó un incendio en cercanías de una población que implicó, incluso, que tengan que venir los bomberos de Caá Catí para apagar el incendio.

Agradezco el acompañamiento y, en realidad, lo que estamos pidiéndoles con este otro proyecto de resolución, es que se cumpla la normativa ambiental y también en este caso, a la Dirección de Recursos Forestales, porque están autorizando la depredación de prácticamente la única zona que queda con ese tipo de tacuarales en la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

No me acordaba de qué artículo se trataba, por eso pedí la palabra. Si me permite voy a dar lectura al artículo 136 del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está autorizado.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Artículo 136: *“Impedimentos, excepción: No será permitida la lectura de discursos en ningún momento de la discusión de los asuntos. Quedan exceptuados los informes de comisión, la relación de datos estadísticos, notas, citas de autores y publicaciones periodísticas, siempre que la H. Cámara no resuelva en contrario.”* Todo lo que está acá, son notas periodísticas, relatos de autores, notas, citas de autores, datos estadísticos.

Así que le pido disculpas, con todo respeto. Yo me recibí en la “Universidad de la calle”, así dijo mi tío Juan José Affur en esta H. Cámara de Diputados; lógicamente, por ahí no tengo la facilidad de expresión que puede tener usted, pero le pido disculpas si he incurrido en algún error, involuntario; pero creo que el artículo 136 es por demás claro y lo

que he leído pongo a su disposición para que se transcriba textualmente, porque son datos estadísticos los que he leído. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- En realidad y disculpe, señor presidente; pero ya son dos diputados los que me aludieron y lo único que estoy pidiendo es lo que se pidió a toda la H. Cámara: que es el cumplimiento estricto del Reglamento.

Yo estoy cumpliendo lo que se me pidió. Estoy cumpliendo aunque no dice eso el Reglamento; el Reglamento no prohíbe fundamentar, no prohíbe taxativamente fundamentar los proyectos que ingresan, al colmo que se lee sólo el número y ni siquiera se lee el texto de dos líneas que describe el proyecto de ley nuevo que se presenta.

Estoy respetando ese pedido que es de mayoría ¿eh? Acá no se trata de la interpretación de si está o no en el Reglamento; la mayoría quiso eso y yo estoy respetando eso.

Entonces, que no se sienta ofendido, le pido disculpas si se siente ofendido el diputado...

-Dirigiéndose al diputado Fernández Affur, dice la

SRA. SONIA LÓPEZ.- ... pero usted estuvo de acuerdo con esto otro, entonces yo también tengo la necesidad de decir, bueno...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada, diríjase a la Presidencia, como dice el Reglamento.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, sí, sí. Si se siente aludido algún diputado le pido disculpas; pero así como se aplica o se impone implacablemente, cuando corresponde o cuando no corresponde, el cumplimiento de un texto claro del Reglamento Interno de la H. Cámara o de una parte que se interpreta de tal o cual manera, yo también me veo en la obligación de decir: 'no se puede leer', salvo las excepciones que acaba de leer el diputado y eso corresponde, porque corresponde que cada diputado dé su opinión sobre si se cumple o no se cumple el Reglamento y ésta es mi opinión, al margen que respeto la opinión de los demás. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.05.- Expediente 8.662: despacho 1.675 de la Comisión de Energía, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la reglamentación de la ley 6.073, Regulación de la Política electro-energética de la Provincia de Corrientes y puesta en funcionamiento por el Ente Provincial Regulador de la Electricidad. (Diputado Rodríguez).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se lean los números de los expedientes que continúan en el Orden del Día y que se traten y aprueben en forma conjunta, dado que todos pasan al Archivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de someter a consideración la moción del diputado López, tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Agradezco al presidente de la Comisión de Energía, Obras y Servicios Públicos que me cede la palabra en este caso.

En la comisión indudablemente hemos comprobado, con justa preocupación de los señores diputados, que hay varios proyectos con respecto al tema energético que es lógico y es una preocupación general.

Nos encontramos con una serie de expedientes de igual tenor, del mismo tipo y por propuesta del señor presidente de la comisión, diputado Rodríguez, si están de acuerdo los diputados vamos a invitar a funcionarios de la DPEC o de la Secretaría de Energía para que, en un momento y lugar determinado, podamos tratar de aunar criterios o juntar preguntas concretas por escrito para que los funcionarios puedan exponer, ya sea en el Recinto o en el lugar que corresponda, de acuerdo con la cantidad de diputados que quieran participar de la misma.

Éste es el tema, porque había varios expedientes que si no se dan despachos, es porque está la propuesta de la comisión en la que también está el diputado Vassel, que estaba de acuerdo con esto como así otro diputado que no recuerdo ahora.

En definitiva, no sé si presentarlo como propuesta o como sugerencia...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Le pide una interrupción el diputado Rodríguez.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Sí, como no. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado Fernández Affur.

Lo que estábamos hablando es que la Comisión va a reunir todos los expedientes, que son exactamente trece, con distintos problemas de los señores diputados para que todos juntos, en una nota que le enviamos, tanto al secretario de Energía como al interventor de la DPEC -ingeniero Parisi- puedan concurrir a la comisión para que nos expresen de una manera mucho más clara y en un diálogo que podamos tener, que creo será muy fecundo.

De ahí viene la invitación al resto una vez que nos confirmen el día; nosotros le ponemos el día de nuestra reunión; pero queda abierto para que los funcionarios puedan elegir, puedan asistir y entonces, todos estos anteproyectos que tienen distintos orígenes, puedan ser el temario para realizar esta reunión con ellos.

Precisamente me traen aquí la nota que seguramente será remitida a Presidencia, para que Presidencia envíe a la DPEC o al lugar correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez, así se hará.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Adhiriendo a lo expuesto por los diputados Fernández Affur y Rodríguez, planteo -debido a la importancia de la temática energética y si el H. Cuerpo acompaña- que se los cite al secretario de Energía y al interventor de la DEPC a que concurran al Recinto por la gravedad de la problemática energética y que respondan a los cuestionarios, a las preguntas que los diputados tenemos, ya que es un pedido que hace tiempo venimos haciendo varios diputados, para que puedan concurrir al Recinto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Nosotros no vamos a acompañar esa propuesta de que vengan al Recinto, apoyamos la propuesta anterior, tanto del diputado Fernández Affur como del diputado Rodríguez, en el sentido que se junten todos los expedientes referidos al tema y se los invite a la comisión. Nosotros vamos a acompañar que se los invite a la reunión de comisión y que dicha reunión sea ampliada a todos los diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: es opinión de esta bancada que sería oportuna la visita, sea cual fuera la modalidad; pero es importante que asumamos el costo político que significa dar respuesta al problema energético. Si es acá o en la comisión donde se haga una reunión ampliada.

Sería oportuno también, que previo a todo trámite se dé curso al expediente que está en esa comisión, donde se le pide un informe situacional de cuál es el estado de la DPEC, cuál es el plan de infraestructura y cuál es el proyecto de inversión, para poder entonces -a partir de obtenida esa respuesta- elaborar ese cuestionario por escrito que se está planteando.

Celebro esta decisión del Cuerpo y voy a acompañar esta modalidad para que los funcionarios de la DPEC vengan a dar las explicaciones pertinentes de por qué Corrientes está, en este momento, con la crisis energética que estamos atravesando todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: comparto la opinión de que los funcionarios públicos sean invitados a las respectivas comisiones a informar, porque es un derecho constitucional el de la información y la publicidad de los actos de gobierno. Sobre todo de un tema tan caro a nuestros sentimientos y la problemática energética que nos atañe a todos los correntinos y a los argentinos.

Lo que creo, señor presidente, es que... estoy evaluando la moción del diputado Rodríguez, con el cual estoy de acuerdo y me parece, respecto a la moción del diputado Mórtola, señor presidente, que eso ya sería una interpelación. Cuando se interpela a un funcionario de Gobierno, primero tenemos que estar en conocimiento, obviamente toda la H. Cámara, tenemos que correrle vista de un cuestionario, eso se ha estilado siempre y es de práctica parlamentaria. Motivo por el cual yo no tendría inconveniente de interpelar a

cualquier funcionario en un estado de derecho; lo que creo sí que corresponde en esta oportunidad -mientras no haya un cuestionario que se corra al funcionario, en este caso al secretario de Energía o al interventor de la DPEC- es la moción del diputado Rodríguez y que yo voy a apoyar.

Reitero, quiero que quede bien en claro que llegado el momento, si tenemos que hacer un cuestionario para cualquier funcionario, es de rito este cumplimiento porque el funcionario tiene que tener el conocimiento mínimo acerca del tema y es -repito- de práctica parlamentaria sobre el interrogatorio. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Creo que este tema es un tema central para los correntinos, creo que es un tema de una gravedad muy importante y creo que tenemos la obligación desde este Recinto, desde este lugar que ocupamos, desde esta H. Cámara, de hacer todo lo posible para mejorar el sistema democrático y, sin dudas, para mejorar el sistema democrático la presencia de los funcionarios brindando informes a la H. Legislatura, a uno de los Poderes del Estado, no debería ser una novedad ni debería ser motivo de discusión, debería ser una normalidad la invitación, la presencia y la información de los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Así que yo creo que éste, como es un tema tan grave, debería ser en el Recinto, debería ser público, deberían poder participar los ciudadanos que estén interesados en el tema, deberían poder participar técnicos, no todos o muy pocos en este Recinto, creo que somos técnicos en el tema. Entonces creo que enriquecería el debate y obligaría al funcionario a rendir cuentas, en realidad a los correntinos, más allá de la información a los legisladores.

No deberían solamente ser estos funcionarios, deberíamos tenerlos de invitados a los distintos ministros para que nos informen sobre las funciones y los programas que están desarrollando en sus respectivas carteras. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene primero la palabra el diputado Rodríguez y luego el diputado Vassel.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Sencillamente comparto con matices todo lo dicho, nadie está negando el acceso a la información ni a la gente. Simplemente que en la Comisión creemos que es un ambiente, en

principio, suficiente para que a los diputados de la misma y a todos los que quieran -del Cuerpo- estar e intervenir, se pueda realizar y en el caso de que no sean satisfechas las distintas preguntas o las distintas cuestiones que allí se analicen, bueno... entonces, estoy sí de acuerdo en que se podría pasar a una instancia superior que, como dice el diputado Chaín, sería una interpelación o alguna invitación aquí al Recinto para que vengan.

Pero me parece que, de alguna manera, hay que conservar los pasos lógicos que tenemos para manejarnos. La nota es a la brevedad posible, o sea que no van pasar tres meses para esto, porque la urgencia de los problemas -como bien lo han expresado los señores diputados- es una cosa que es de pronta solución, por lo menos de pronta realización o en vías de realización.

Me parece que es el hecho de la Comisión con la presencia de todos los que quieran estar y luego se verá, si realmente vemos que hay una ausencia o una insuficiencia en los conocimientos, cosa que ya hemos tenido aquí a la DPEC en otros momentos, otros años, manejan perfectamente el tema, pero si no llegan al “kit” de la cuestión, entonces se verá que otra cosa realizar.

Me parece que eso sería lo lógico, lo prudente y tampoco sería una cuestión de mucho tiempo sino que es a la brevedad y luego seguiríamos, entonces, de acuerdo con la respuesta, si el Cuerpo está satisfecho o no en la comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el señor diputado Vassel y con esto cerramos el tema.

SR. VASSEL.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero mencionar dos cuestiones, primero estoy de acuerdo con la propuesta del diputado Rodríguez, antes mencionado también por el diputado Fernández Affur, segundo desde el punto de vista técnico, fue impecable la alocución del diputado Chaín, esto es así.

Tercero, quiero decirle que integro esa Comisión y la misma está conformada por oficialismo y opositores, por si quieren verlo de esa manera, y todos estuvimos de acuerdo con esta metodología.

La metodología es muy sencilla, la metodología es que en una comisión, la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, como bien dije representada por oficialismo y oposición, se lo invita al señor secretario de Energía y al jefe de la DPEC, para

que vengan a dar respuestas a un montón de pedidos de informes que tenían de igual tenor y efecto, por llamarlo de alguna manera.

Ahí, la oposición está representada, además que la invitación va a ser a una Comisión ampliada, donde cada uno de los diputados puede ir a participar para que en la reunión pueda verse sobre los proyectos presentados; más allá de una charla amena, donde a raíz de estos proyectos puedan surgir algunas otras cuestiones.

Me parece que traerlo al Recinto -y en eso concuerdo con el diputado Chaín- sería una interpelación, cosa que no está prevista, ni fue el espíritu de la Comisión el hacer una cosa de esa naturaleza.

De todas maneras, señor presidente, normalmente cuando a un cuerpo legislativo se le dice que la tarea fundamental es la de contralor y la de legislación, también existe una tarea que muy pocas veces se menciona, que es la de representación, representación de la gente.

Entonces nosotros, los diputados, somos los representantes de la gente y por ello -a través nuestro- luego con la información emanada de la Comisión ampliada con la presencia de estos funcionarios, cada diputado con esa información puede hacer absolutamente lo que le plazca, salir a la Prensa, hablar con sus representados, pedir una interpelación formalmente con un proyecto, como bien lo han dicho los diputados Chaín, Rodríguez y Fernández Affur.

Entonces, de ninguna manera estoy de acuerdo que tanto el secretario como el jefe de la DPEC vengan al Recinto; sino sí a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos adonde corresponde, de donde emanó este proyecto. Reunión de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos ampliada -si lo prefieren- el espíritu de la comisión es amplio, no hay absolutamente ningún inconveniente en que concurra cualquier otro diputado, sea oficialista u opositor.

De hecho, adelanto mi voto favorable para que la presencia de ambos funcionarios, sea en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y si lo quieren, ampliada. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

A los efectos de cumplir con el Reglamento, vamos votar la moción que hizo el diputado Héctor López y que quedó pendiente respecto de los expedientes que van al Archivo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos contenidos en el Punto 4º del Orden del Día, cuyos despachos aconsejan el pase al Archivo serán tratados y aprobados en forma conjunta.

4.06.- Expediente 7.996: despacho 1.677 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el que se aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes informe sobre la falta de pago al personal de FUCOSA y del estado financiero de la fundación.

4.07.- Expediente 8.021: despacho 1.678 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se declara el estado de emergencia agropecuaria y forestal por el término de seis (6) meses en todo el territorio provincial.

4.08.- Expediente 8.193: despacho 1671 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara al 2013 “Año de los Héroes Correntinos de la Independencia” con motivo de la celebración del Bicentenario de la Batalla de San Lorenzo.

4.09.- Expediente 8.241: despacho 1.676 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo evalúe la factibilidad de asfaltar las calles del predio de la Sociedad Rural de Mercedes.

4.10.- Expediente 8.356: despacho 1.679 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se declara la emergencia hídrica en toda la Provincia de Corrientes.

4.11.- Expediente 8.379: despacho 1.673 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se aboque a solucionar la demora en el pago de sueldos de los docentes suplentes de las escuelas primarias, dependientes del Consejo General de Educación.

4.12.- Expediente 8.401: despacho 1.680 de la Comisión de Ecología y Ambiente por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el derrame ocurrido el pasado 30 de julio en inmediaciones del Yacht Club Corrientes.

4.13.- Expediente 8.409: despacho 1.672 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.877 por el que se dispone la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, son girados al Archivo.

Respecto de este tema que se planteara recién, esta Presidencia interpreta que lo señalado por el señor diputado Fernández Affur y por el señor diputado Rodríguez no era una moción, sino una información que se prestó al Cuerpo y, por lo tanto, no corresponde someter a votación.

Ahora, le pregunto al diputado Mórtola si la propuesta suya es una propuesta formal de una resolución para interpelar; porque entonces, si es así, tengo que someter a consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Mórtola para la aclaración.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

No, la propuesta no era para interpelarlos. En razón de lo que dijo el diputado Fernández Affur que las opciones eran traer al Cuerpo -al Recinto- o bien a comisión y por eso fue el planteo de traerlo al Recinto, debido a la gravedad del tema energético que padece toda la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, entonces si no hay ninguna moción en concreto, pasamos al otro tema.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 2º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

2.11.- Expediente 8.762: diputados Gómez y Alfonzo propician proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, arbitre los mecanismos necesarios para la

construcción del muro perimetral de la Escuela N° 959 categoría “A”, Barrio “La Estancia” de la Localidad de Santa Lucía, Departamento de Lavalle.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Señor presidente: agradezco a mis pares el acompañamiento para este proyecto de resolución, que se trata de pedir al Ministerio de Educación -más precisamente a la Dirección de Infraestructura- la construcción de un muro perimetral para la Escuela N° 959 del Barrio La Estancia del Departamento de Santa Lucía.

A este muro perimetral, la señora directora viene pidiendo desde hace siete años su construcción al Ministerio de Educación, sin hasta ahora recibir ninguna respuesta y es necesario porque tiene dos motivos principales por los que lo pide: primero, para resguardar el edificio y otro para resguardar la seguridad de todos los chicos, que al no tener el muro perimetral salen a la calle y se pueden producir accidentes domésticos. También, con la construcción del muro se evita que personas entren y destruyan el mismo, el salón o roben elementos de la escuela.

Por eso les solicité el acompañamiento y se les agradezco. Espero que se construya lo antes posible este muro tan necesario para la escuela.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gómez.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que todos los proyectos de declaración del Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.25.- Expediente 8.757: diputado Héctor López propicia proyecto de declaración de interés el “IV Congreso Nacional de Familia y Vida”, organizado por la Red Federal de Familias, que se llevará a cabo en la Ciudad de Corrientes el 20 y 21 de junio de 2014.

2.26.- Expediente 8.758: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de interés la apertura del Profesorado de Enseñanza Primaria que se desarrollará en el Instituto de Formación Docente “Ernesto Sábató”, subsede Yapeyú.

2.27.- Expediente 8.759: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas, a celebrarse el próximo 2 de abril (mismo tema del expediente 8.767 y 8.780).

2.28.- Expediente 8.760: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes que se realizarán con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de Caá Catí, a conmemorarse el próximo 7 de abril.

2.29.- Expediente 8.761: diputado Gaya propicia proyecto de declaración de homenaje y reconocimiento al Ex presidente de la República, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín al cumplirse el próximo 31 de marzo el 5º Aniversario de su desaparición física.

2.30.- Expediente 8.764: diputados Mórtola, Moray, Locatelli, Yagueddú, Vallejos y Farizano Artigas propician proyecto de declaración de interés la maratón: “Malvinas corazón de mi país”.

2.31.- Expediente 8.767: diputado Parodi propicia proyecto de declaración de interés la reivindicación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, dentro del marco del Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas. (Igual tema 8.759 y 8.780).

2.32.- Expediente 8.768: diputado Parodi propicia proyecto de declaración de interés la edición y publicación del libro denominado “Aulas Andariegas. Experiencias de proyectos artísticos y culturales en la Escuela Pública”, escrito por Mónica Susan Montenegro y Estela Mary González.

2.33.- Expediente 8.769: diputado Romero propicia proyecto de declaración de interés, el “II Congreso de Criminalística”.

2.34.- Expediente 8.770: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el “Foro Permanente de los Derechos del Niño por Nacer”.

2.35.- Expediente 8.771: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el “Día del Mercosur”. (Mismo tema del expediente 8.786).

2.36.- Expediente 8.772: diputada Bestard propicia proyecto de declaración de interés el “Día del Agua”.

2.37.- Expediente 8.773: Diputados Alfonzo y Gómez propician proyecto de declaración de interés la jornada organizada por la Facultad de Medicina dependiente de la UNNE y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes con motivo de celebrar el “Día Mundial de la Actividad Física” y el “Día Mundial de la Salud”.

2.38.- Expediente 8.780: diputada Sonia López propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos de conmemoración por el día 2 de abril, “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, a 32 años de este evento histórico. (Mismo tema expedientes 8.759 y 8.767).

2.39.- Expediente 8.785: diputado Sussini propicia proyecto de declaración de interés el curso de capacitación “Para vivir con salud, comencemos desde la nutrición” a ser dictado por la Fundación Puertas Abiertas, los días 19 y 26 de abril y 3 y 10 de mayo de 2014.

2.40.- Expediente 8.786: diputado Sussini propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Mercosur el 26 de marzo. (Mismo tema del expediente 8.771).

2.41.- Expediente 8.790: diputada Locatelli propicia proyecto de declaración de beneplácito el 30 Aniversario de la Escuela N° 275 “Supervisor Isidro E. Moreira” de la Localidad de Corrientes Capital.

Expediente 8.792: diputado Fernández Affur propicia proyecto de declaración de interés la Primera Fecha Juniors de la Federación de Golf del Nordeste, que se realizará en el Mercedes Golf Club el 29 de marzo, en la Ciudad de Mercedes.

Expediente 8.801: diputado Fernández Affur propicia proyecto de declaración de interés el nuevo aniversario por la muerte del Coronel Genaro Berón de Astrada, el 31 de marzo de 2014.

Expediente 8.802: diputada Insaurralde propicia proyecto de declaración de interés la elección de la Ciudad de Esquina, como sede de los actos y actividades para conmemorar el “Día de la Reafirmación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur, Sector Antártico Argentino y de los combatientes Correntinos en dichas islas.

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

8.806: diputados Vallejos, Yagueddú, Mórtola, Moray y Badaracco propician proyecto de declaración de beneplácito por la visita a nuestra Provincia de Juan C. Molina, titular del Sedronar.

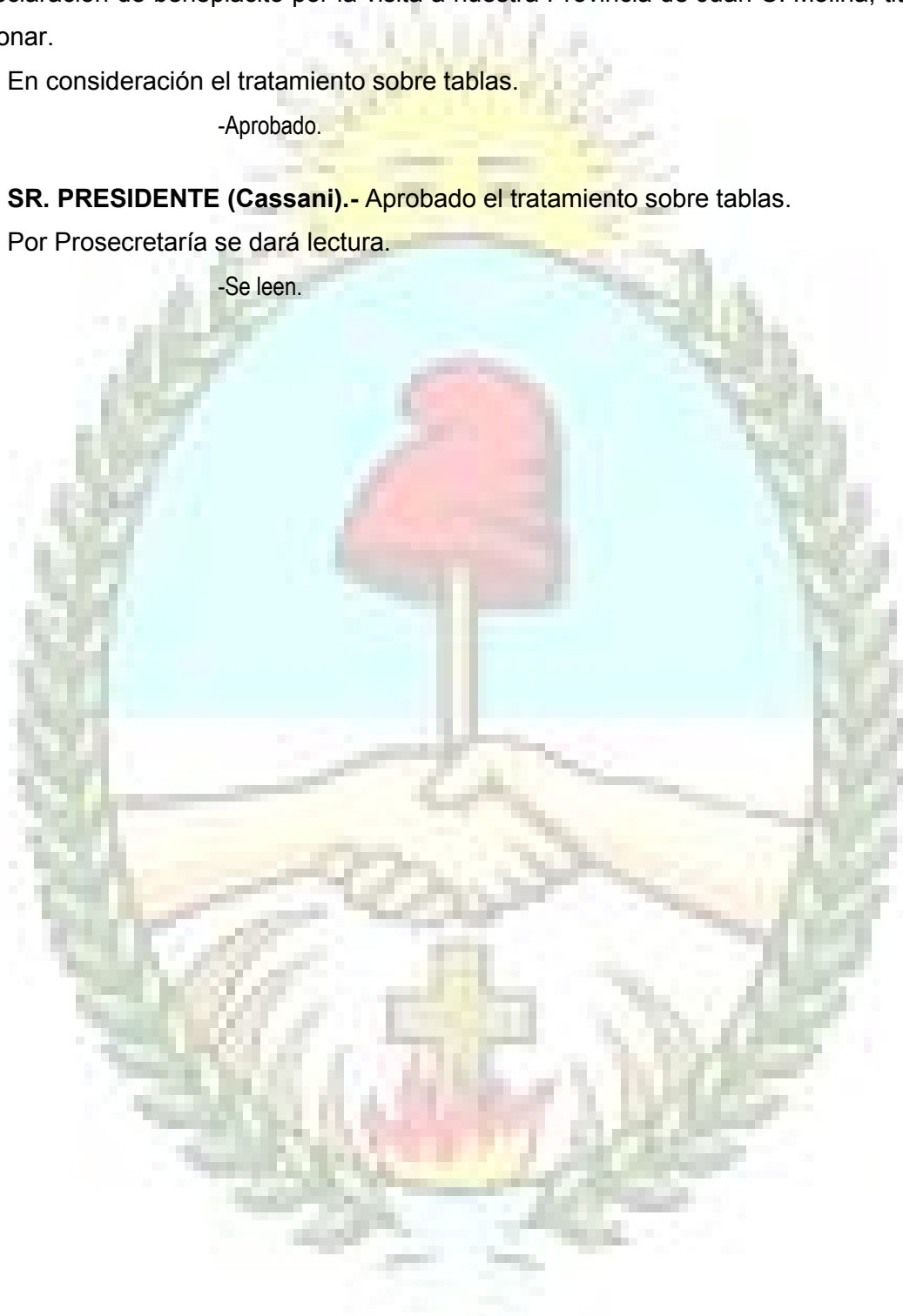
En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución que fue incorporado al Orden del Día y se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 8.804: diputados Romero y Salvarredy propician proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare zona de emergencia agropecuaria a varios municipios.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a mis pares la colaboración para que esta resolución sea aprobada y, por supuesto, que tiene una gran importancia para nuestra comunidad, debido a la cantidad de lluvia que se ha registrado en estos últimos días -en seis días aproximadamente más de 400 milímetros en la zona rurales y en las zonas urbanas lo mismo- prácticamente similar a lo registrado en otras oportunidades en las cuales ha ocasionado mucho perjuicio y daño a nuestra comunidad.

Por lo tanto, espero que en breve se pueda constituir una comisión para evaluar todos los daños y perjuicios que han ocasionado, tanto en lo agropecuario, económico y en lo social, estas inclemencias del clima en nuestra comunidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACO.- Gracias, señor presidente.

Con la voluntad de acompañar esta emergencia, hemos pedido la ampliación para que se incluya lo social y lo económico, aparte de lo agropecuario. Por eso quisiera que se lea, para ver cómo quedó el texto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Me disculpa; pero no entendí si está incluido o no lo que acabo de pedir.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, éste es el texto tal cual lo presentaran los diputados Salvarredy y Romero.

SR. BADARACCO.- Señor presidente: hemos hablado en Labor Parlamentaria de agregar un artículo donde exprese que la declaración debe ser socio-económica y agropecuaria.

Eso es lo que decidimos agregar, por lo tanto solicito que se autorice a la Presidencia para que incluya en el texto lo referido 'a lo social y económico' además de lo agropecuario, y quede así resuelto el texto y lo ponga a consideración para que podamos votar. Gracias

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Voy a someter a consideración el proyecto originario, con la aclaración formulada por el diputado Badaracco respecto de facultar a la Presidencia a realizar la modificación solicitada.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular, el artículo 1º con el agregado señalado por el diputado Badaracco.

-Se lee, vota y aprueba el artículo 1º, con modificaciones. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Solamente una pequeña aclaración sobre la visita de los funcionarios antes mencionados.

Hay dos formas que se practicaron en esta Cámara, una es precisamente la invitación de las comisiones, que en vez de hacerlo en el lugar de reunión de las mismas, deciden

hacerlo en el Recinto por la importancia del tema, para agrandar la participación y para que tengan la posibilidad los medios de comunicación incluso para difundir.

Se ha llevado a cabo esa modalidad en esta Cámara y es una de las posibilidades que tienen las comisiones de hacer venir a los funcionarios, sin que sea una interpelación, simplemente para informar y vengán a cumplir una jornada de trabajo.

Lo otro es una facultad constitucional de citarlos a una interpelación, cuando así lo amerita. Lo que proponía es mayor presencia, sin violencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para invitar a todos los señores y señoras diputadas porque este viernes viene una funcionaria invitada que se llama Lohana Berkins.

Ella es directora de la Oficina de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Justicia en la Ciudad de Buenos Aires; es una legendaria dirigente travesti, en la definición europea se puede decir transexual, pero ella se define travesti y es dirigente. Es una de las primeras travestis que tuvo un trabajo formal en el Estado cuando fue asesora del diputado Patricio Etchegaray, que es el actual secretario General de nuestro Partido.

A través de Ceremonial seguramente se le va cursar invitación a todos ustedes y el presidente gentilmente la recibe institucionalmente el viernes a las 10 de la mañana.

Ella se prepara para un panel debate en la Facultad de Derecho, donde se va a abordar el tema de la diversidad sexual y las nuevas leyes que empezaron a salir, por ejemplo la de cambio de género, cambio de identidad; además, fue parte de todo el tema sobre el matrimonio igualitario.

Por lo tanto, nos vendría muy bien la presencia, teniendo en cuenta que ampliamos el paradigma de la Comisión de Derechos Humanos, que pasó a ser Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, más allá que la diversidad no es sólo sexual, puede ser étnica, religiosa o generacional.

El punto es que están todos invitados si quieren acompañarnos en la pequeña entrevista que va a tener a las 10 de la mañana -creo que quedamos 10 de la mañana con el señor presidente- para acompañar a Lohana Berkins e interiorizarnos sobre los avances legislativos y la problemática social.

Teniendo en cuenta que acá en Corrientes todavía no hay un movimiento, una expresión pública y es como un tema muy tapado, la mayoría de la población travesti en Corrientes todavía está muy sometida al ámbito de la prostitución, por no haber aún un avance en cuanto a la inclusión en el mundo laboral; cosa que posiblemente con estos cambios de legislación, en donde la persona puede ponerse el nombre de su auto imagen y de su auto identidad, posiblemente se pueda avanzar para que salgan de ese mundo.

Pero realmente hay una población de travestis y transexuales que recién se comienzan a organizar, por lo tanto la visita de Lohana, que es una dirigente muy locuaz, una excelente panelista y que plantea los problemas legales, sociales y culturales que tienen las chicas trans –digamos- puede ayudar en ese aspecto.

Agradezco a la Presidencia por recibir a Lohana y están invitados todos los que quieran venir, y en la Facultad de Derecho en el Aula Magna va a disertar a las 19 hs. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Farizano Artigas.

SR. FARIZANO ARTIGAS.- Presidente, quiero informar a esta Cámara la situación que atraviesan los ciudadanos de Santo Tomé con respecto a la posibilidad de acceder a créditos. Esto merece la atención de esta Cámara, dado que a raíz de una medida cautelar, el Veraz no puede informar a las entidades crediticias sobre ningún ciudadano de esa localidad.

Consecuentemente, para darle practicidad y efectividad a este tema, porque se trata más de cuarenta mil habitantes, aproximadamente de la Ciudad de Santo Tomé, y se circunscribe a los ciudadanos con domicilio en esa localidad, es que por eso pido a esta Cámara que lo faculte a usted para que en forma ejecutiva averigüe este tema con el Veraz, con la Justicia santotomeña, con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y demás acciones que considere se deban realizar para poder destrabar esta situación.

Doy ejemplos: un señor que fue a Buenos Aires a una concesionaria de autos, con poco dinero podía acceder a un crédito a una tasa subsidiada del 12%; cuando tuvo que realizar el trámite el Banco Francés no podía seguir porque el Veraz le informa que respecto de todo ciudadano con domicilio en la Ciudad de Santo Tomé está impedido de dar informes.

26 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Esto es lo que quiero informar y le quiero solicitar a la Cámara –reitero- porque es un tema social, que se lo faculte a usted, señor presidente, para que se destrabe esta situación en beneficio de aquellas personas que puedan acceder a un crédito para una vivienda, para un automóvil, para cualquier tipo de crédito comercial o cualquier tipo de emprendimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Farizano Artigas.

Haremos la gestión oficiosa, para lo cual le pido a usted me provea de alguna información detallada para poder encarar la gestión.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invitamos a la diputada Gómez a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Mancini Frati a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar el Pabellón Provincial la diputada Mancini Frati. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, la diputada Gómez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 41.